



Boletín de Adhesión: Seguro Responsabilidad Civil Profesional 2020/2021

Consejo General de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía

A través del presente documento el **Colegiado manifiesta su deseo de suscribir el seguro de Responsabilidad Civil Profesional** que el **Consejo General de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía** tiene negociado a través de **HOWDEN IBERIA, S. A. U. CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS** con la aseguradora **MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros S.A** que pone a disposición de todos los Colegiados miembros de los 12 Colegios que forman Consejo.

EN CASO DE ESTAR INTERESADO EN SUSCRIBIR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR FAVOR CUMPLIMIENTE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN A CONTINUACIÓN Y ENVIÉLO A irherrer@howdeniberia.com. Estamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración en el telf. (+34) 747.770.999

OPCIONES	Límite por siniestro	Límite por anualidad	Prima total anual para la MODALIDAD DE LIBRE EJERCICIO (incluidos impuestos) Señale opción elegida		
			Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
1	125.000 €	250.000 €	-	-	490,22 €
2	225.000 €	450.000 €	-	647,22 €	580,72 €
3	275.000 €	550.000 €	890,00 €	756,49 €	678,76 €
4	400.000 €	800.000 €	1.038,34 €	882,58 €	791,89 €
5	600.000 €	1.200.000 €	1.186,65 €	1.008,66 €	905,02 €
6	750.000 €	1.500.000 €	1.483,32 €	1.260,81 €	1.131,22 €
7	1.100.000 €	2.200.000 €	1.977,76 €	1.681,11 €	1.508,28 €
8	1.350.000 €	2.700.000 €	2.472,19 €	2.101,37 €	1.885,36 €

OPCIONES	Límite por siniestro	Límite por anualidad	Prima total anual para la MODALIDAD DE ASALARIADOS Y FUNCIONARIOS (incluidos impuestos) Señale opción elegida		
			Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
1	125.000 €	250.000 €	-	-	275,14 €
2	225.000 €	450.000 €	-	352,37 €	325,95 €
3	275.000 €	550.000 €	484,54 €	411,88 €	380,98 €
4	400.000 €	800.000 €	565,30 €	480,51 €	444,47 €
5	600.000 €	1.200.000 €	646,06 €	549,16 €	507,97 €
6	750.000 €	1.500.000 €	807,59 €	686,44 €	634,96 €
7	1.100.000 €	2.200.000 €	1.076,78 €	915,26 €	846,62 €
8	1.350.000 €	2.700.000 €	1.345,97 €	1.144,08 €	1.058,28 €

El prorrateo trimestral de primas anuales se realizará exclusivamente en nuevas adhesiones en la póliza

Grupo 1	La actividad del colegiado INCLUYENDO TRABAJOS CON EXPLOSIVOS Y MINERIA INTERIOR Y O TUNELES
Grupo 2	La actividad del Colegiado SIN INCLUIR TRABAJOS CON EXPLOSIVOS Y MINERIA INTERIOR Y O TUNELES
Grupo 3	Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, Homologaciones, Mediaciones y similares

Señale la opción elegida	
Modalidad	
Opción	
Grupo	

COLEGIADO DEL COLEGIO OFICIAL DE: _____

DATOS PERSONALES ASEGURADO – cumplimentar todos los campos

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____ C. Postal: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____ NIF: _____ Nº Colegiado: _____

DATOS BANCARIOS Y DEL PAGADOR – cumplimentar todos los campos

IBAN: _____ Banco: _____ Oficina: _____ DC: _____ Nº de cuenta _____

Titular: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA: Autorizo a Howden Iberia S.A.U. Correduría de Seguros y Reaseguros a cargar y enviar a mi cuenta indicada, los recibos correspondientes a la póliza contratada de pago recurrente.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A fecha de la presente firma, ¿el solicitante tiene conocimiento de algún hecho o circunstancia que pudiera dar lugar a una reclamación? SI NO
Solicitemos su autorización para el envío de información comercial sobre productos y servicios que puedan ser de interés SI NO

Fecha: _____ Firma del Colegiado: _____ Firma del Titular de la cuenta bancaria: _____

A través de la cumplimentación de este boletín el interesado manifiesta su deseo de adhesión a la póliza de referencia, quedando ésta supeditada, en todo caso, a la aceptación de la misma por parte de la compañía, y no teniendo este documento naturaleza contractual

Póliza suscrita por MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros S.A e intermediada por Howden Iberia S.A.U.
A través de la cumplimentación de este boletín el interesado manifiesta su deseo de adhesión a la póliza de referencia, quedando ésta supeditada, en todo caso, a la aceptación de la misma por parte de la Compañía, y no teniendo este documento naturaleza contractual. Protección de Datos Personales - Howden Iberia S.A.U. Correduría de Seguros y Reaseguros ("HOWDEN"), en cumplimiento con el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 ("RGPD") de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales del asegurado obtenidos a los efectos del presente formulario, quedarán incorporados en un fichero titularidad de HOWDEN, con la única finalidad de tramitar la correspondiente póliza de seguro y mantener su relación con el asegurado. HOWDEN garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso con motivo de la tramitación de su seguro, obligación que hará extensiva a sus empleados y colaboradores. El asegurado tiene derecho a obtener información sobre el tratamiento que se realiza sobre sus datos personales, además de poder ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante el envío de una petición o solicitud dirigida al responsable de protección de datos personales, esto es, Howden Iberia, S.A.U., dirección calle Montalbán nº7, 28014 Madrid, o a la dirección electrónica protecciondedatos@howdeniberia.com, además de poder ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de HOWDEN a través del correo dpa.protecciondedatos@howdeniberia.com. También tiene derecho a presentar una reclamación en España ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) así como a solicitar ante dicho organismo información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos.